

Radovich, Juan Carlos

Por la conquista de la autodeterminación. En el cincuentenario de la Declaración de Barbados
Cuadernos de antropología social, núm. 54, 2021, Mayo-Octubre, pp. 143-146

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección de Antropología Social

DOI: <https://doi.org/10.34096/cas.i54.10187>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180969386009>

Por la conquista de la autodeterminación. En el cincuentenario de la Declaración de Barbados

CHIRIF, ALBERTO (2021) (Ed.) *Por la conquista de la autodeterminación. En el cincuentenario de la Declaración de Barbados*. Lima; IWGIA; 389 págs. ISBN: 978-87-93961-19-7.



Juan Carlos Radovich

Pertenencia Institucional: Buenos Aires, Argentina. Profesor titular consulto. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFyL - UBA). Investigador principal del CONICET.

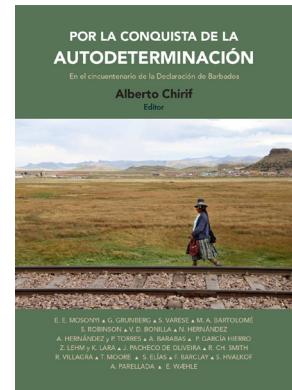
<https://orcid.org/0000-0003-3143-0399>

Correo electrónico: radovich@retina.ar

Recibido:
junio de 2021
Aceptado:
agosto de 2021

doi: 10.34096/cas.154.10187

La obra que reseñamos se refiere a la conmemoración del cincuentenario de la I Declaración de Barbados, que tuvo lugar en Bridgetown, capital de dicha isla caribeña, entre el 25 y el 30/1/1971, bajo la coordinación del Dr. Georg Grünberg, con el apoyo económico del Programa para Combatir el Racismo del Consejo Mundial de las Iglesias (CMI, Ginebra) y el auspicio de la Universidad de Berna (Suiza) y la Universidad de las Indias Occidentales. En dicho encuentro, los antropólogos Miguel Alberto Bartolomé, Guillermo Bonfil Batalla, Víctor Daniel Bonilla, Gonzalo Castillo Cárdenas, Miguel Chase Sardi, Georg Grünberg, Nelly Arvelo de Jiménez, Esteban Emilio Mosonyi, Darcy Ribeiro, Scott S. Robinson, Silvio Coelho dos Santos, Agostinho da Silva, Carlos Moreira Neto y Stefano Varese participaron en el Simposio “Fricción Interétnica en América del Sur” relacionado con la situación de los pueblos indígenas de la región.



El desafío de Barbados: “Por la liberación del indígena”. “El florecimiento de una búsqueda que sigue viva”

Luego de analizar diversos informes relacionados con la situación de las poblaciones indígenas de la región, un grupo de trece antropólogos y una antropóloga de países amazónicos, centroamericanos, sudamericanos y europeos se reunieron para reflexionar, luego de asistir al Simposio “Fricción Interétnica¹ en América del Sur”. Los participantes en la reunión presentaron informes que dieron cuenta de la violación de los derechos de los pueblos indígenas en sus respectivos países, específicamente: Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México. En el evento, también acordaron elaborar un documento y presentarlo ante la opinión pública. Este se tituló “Por la liberación del indígena”, y en él se llamó la atención sobre la situación de opresión de los pueblos originarios en el continente americano, de la cual se responsabilizó a los Estados nacionales, a las misiones religiosas y a los antropólogos, a la vez que se elaboró una interesante autocritica hacia la disciplina. Reconocieron, además, que dichos pueblos contaban con el pleno derecho y la absoluta capacidad para crear sus propias alternativas históricas de liberación.

1. El término “fricción interétnica” fue acuñado por el antropólogo brasileño Roberto Cardoso de Oliveira (1928-2006), y se la define como la dinámica del contacto entre las poblaciones indígenas y los frentes de expansión de las sociedades nacionales, tema que se estaba discutiendo en Brasil en ese entonces (Cardoso de Oliveira, 1965). El objetivo de dicho simposio era analizar la situación de los pueblos indígenas de la región, prestando especial atención a los indígenas de las tierras bajas de América del Sur, a partir de los datos de investigación etnográfica presentados por los asistentes.



Un aspecto a destacar de la declaración fue la mencionada autocrítica hacia la antropología, la cual, según los participantes, había sido instrumento de la dominación colonial; al justificar en términos académicos, abierta o subrepticiamente, la situación de dominación de los pueblos indígenas, conduciendo a muchos antropólogos a posiciones equivocadas como el científicismo, la complicidad, las pseudoprotestas y los oportunismos varios. En este sentido, consideraban que la función de la antropología era la de aportar a los pueblos colonizados todos los conocimientos antropológicos válidos, con el fin de colaborar en su lucha por la liberación; reestructurar la imagen distorsionada existente en la sociedad nacional respecto de ellos; denunciar las prácticas etnocidas y genocidas, y actuar a favor de las comunidades como protagonistas de su propio destino en su lucha de liberación (I Declaración de Barbados, 1971). Ello se confirma en la afirmación de Grünberg: “El acervo documental sobre la situación de violencia extrema (genocidio y etnocidio) contra los pueblos indígenas en América Latina existía, pero seguía siendo poco conocido en los círculos académicos” (Grünberg, 2021, p. 45).

Cabe agregar que en el espíritu de época de los movimientos revolucionarios, salvo excepciones, no existía convencimiento de la necesidad de incluir las reivindicaciones indígenas en el marco de las luchas de los restantes sectores populares. Se trataba de la antigua disputa teórico/política, ya superada acerca de la oposición entre conciencia de clase y conciencia étnica, la cual motivó en su momento interesantes discusiones en el ámbito académico y en la arena política.

Por otra parte, Barbados significó un avance notable para algunas antropologías latinoamericanas, en particular, ya que despertó perspectivas analíticas provechosas para el conocimiento de los procesos de cambio político y cultural en que se hallaba la lucha indígena. Hasta entonces, los análisis antropológicos percibían a los pueblos originarios como resabios de un pasado tendiente a desaparecer, o como anomalías superables por la vía de la “modernización” y el “progreso”.

En el caso de Argentina, en el año 1971, el pueblo padecía la anteúltima dictadura militar (1966-1973), la cual afectó notablemente la vida académica, entre otros múltiples aspectos. En el campo de las ciencias antropológicas, un sector marcadamente reaccionario y afín al fascismo conducía dichas disciplinas en la Universidad de Buenos Aires (UBA). La propuesta teórica/metodológica de este grupo concebía a los pueblos indígenas como sectores sociales inferiores, aislados, ahístóricos y externos a los mecanismos de reproducción del capital, además de obliterar sus consecuencias de discriminación, desigualdad y violencia.

De este modo, las identidades indígenas eran estigmatizadas con estereotipos negativos que reforzaban a su vez las diversas formas de desigualdad social a las que eran sometidas.

En ese mismo año, en la UBA, dos jóvenes profesores del Departamento de Ciencias Antropológicas, Miguel A. Bartolomé (participante en Barbados I) y Alicia Barabas (participante en Barbados III), y asimismo autores en la obra que reseñamos, recogieron la experiencia y recomendaciones de “Por la liberación del Indígena”, y las transmitieron a los estudiantes desde sus espacios de docencia académica. Dicha actitud constituyó un soplo de aire fresco para una antropología que se encontraba en una situación de anquilosamiento, atraso y complicidad con los sectores reaccionarios de la sociedad nacional.

Asimismo, Barbados constituyó un acontecimiento crucial en la relación entre antropólogos y pueblos indígenas de América. Dichas alternativas incentivaron el desarrollo inicial de futuras tendencias teórico/metodológicas, las cuales se vieron frustradas en Argentina a partir del golpe militar de 1976. Hubo que esperar a la recuperación democrática acaecida a partir de 1983 para retomar parcialmente, la memoria y experiencia sembradas por Barbados I.

Por otra parte, fue Alberto Chirif (antropólogo peruano y editor del libro que comentamos) quien propuso a los asistentes iniciales a los Congresos de Barbados que realizaran una evaluación de los cambios producidos en la situación de los pueblos indígenas luego del medio siglo transcurrido. Al grupo restante de autores, que fueron motivados por Barbados y han cumplido un rol en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, les solicitó reflexiones en torno a cómo dicha orientación influyó en sus vocaciones. Finalmente, otro grupo fue invitado a tratar los problemas contemporáneos y de qué modo las organizaciones indígenas los estarían enfrentando.

De este manera, veinticinco autores, entre académicos, dirigentes indígenas e intelectuales, desarrollaron diversos capítulos en los cuales se plantea la revalorización y recuperación de la Declaración de 1971; las influencias que esta produjo en distintos países de América Latina (v.g., Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y Perú); el análisis de un nuevo diálogo intercultural relacionado con el rol de los intelectuales indígenas; la propuesta de evitar el feudalismo digital como desafío contemporáneo; la cosmología ética indígena y el futuro; los diálogos intergeneracionales entre Barbados I y II; los movimientos indígenas y sus procesos de liberación y entrevistas a dirigentes de diversos orígenes.

Resulta imposible resumir la riqueza de esta compilación en un espacio reducido, máxime teniendo en cuenta las notables motivaciones que los diversos artículos generan para la discusión académica y política.

Finalmente, valgan los testimonios analíticos de algunos de los autores, quienes fueron actores protagónicos a través de las diversas Declaraciones de Barbados, en el largo proceso de involucramiento en la cuestión indígena en América Latina.

la situación de los pueblos indígenas ha mejorado en diversos aspectos desde 1971, pero no tanto como habría sido posible si el Estado hubiera sido menos retórico y más dispuesto a concretar las transformaciones favorables para la situación de los Pueblos Originarios. [...] Desde mi perspectiva, los cambios logrados se deben más al accionar de los indígenas, que han sido capaces de influir y presionar al Estado para obtenerlos. (Barabas, 2021, p.182)

El paso de los años ha confirmado nuestras entonces tempranas propuestas; el pluralismo cultural es ahora aceptado en general, aunque a veces esa aceptación sea meramente retórica y subordinada a los intereses coyunturales de los Estados nacionales. (Bartolomé, 2021, p. 91)

Para mí, Barbados es en el mejor sentido de la palabra obsoleto, porque ha sido superado por los propios movimientos indígenas múltiples, dejándonos como testigos para algo que valió la pena, esa alianza incipiente entre indios organizados y antropólogos disidentes (de todas las instituciones: partido, academia, iglesias...). (Grünberg, 2021, p.54)

Biografía

Doctor en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Profesor titular consulto e investigador en la misma institución.

Investigador principal del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección Antropología Social (ICA-SEANSO) en la misma institución.

Referencias citadas

- » Barabas, A. (2021). La influencia de Barbados en México a cincuenta años de la Declaración. En A. Chirif (Ed.), *Por la conquista de la autodeterminación. En el cincuentenario de la Declaración de Barbados* (pp. 179-197). Lima: IWGIA.
- » Bartolomé, M. (2021). Un nuevo diálogo intercultural. La antropología escrita por indígenas. En A. Chirif (Ed.) *Por la conquista de la autodeterminación. En el cincuentenario de la Declaración de Barbados* (pp. 91-106). Lima: IWGIA.
- » Chirif, A. (Ed.). (2021). *Por la conquista de la autodeterminación. En el cincuentenario de la Declaración de Barbados*. Lima: IWGIA.
- » Cardoso de Oliveira, R. (1963). Aculturación y “fricción” interétnica. *América Latina*, 6(3), 33-46.
- » Grünberg, G. (2021). Barbados 1971, un desafío vigente. En A. Chirif (Ed.). *Por la conquista de la autodeterminación. En el cincuentenario de la Declaración de Barbados* (pp. 45-58). Lima: IWGIA.